

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

51 *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2024, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se anuncia la licitación del contrato “Servicios de mantenimiento de aplicaciones de la factoría de software, de la Dirección General de Salud Digital (3 lotes)”.*

1. Poder adjudicador:
 - Nombre: Consejería de Digitalización.
 - Número de identificación fiscal: S-7800001E.
 - Dirección:
 - Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - Domicilio: Calle Gran Vía número 30, cuarta planta.
 - Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - País: España.
 - Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
 - Teléfono:
 - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Área de Contratación: 917 207 864.
 - Pliego de Prescripciones Técnicas. S. G. General de Innovación y Soluciones Asistenciales (Dirección General de Salud Digital): 913 442 261.
 - 1. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org (consultas sobre el PCAP). og.sis@salud.madrid.org (consultas sobre el PPT).
 - 2. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad Regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código CPV:
 - CPV: 72000000-5. Servicios TIC: Consultoría, Desarrollo de Software, Internet y apoyo.
 - CPV: 72212900-8. Servicios de desarrollo de Software y sistemas informáticos diversos.
6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio destinado al mantenimiento de las aplicaciones pertenecientes al Servicio Madrileño de Salud, las cuales están actualmente listadas en el inventario de aplicaciones del servicio MEDAS (Mantenimiento, Evolución y Desarrollo de Aplicaciones y Análisis de Datos Sanitarios) en vigor. Durante la duración del contrato, se permite la posibilidad de incorporar o sustituir aplicaciones según las necesidades de la DGSD (Dirección General de Salud Digital, sin incurrir en costos adicionales.

El servicio de mantenimiento incluye servicios tecnológicos recurrentes y servicios tecnológicos bajo demanda según los criterios establecidos en el pliego técnico. En concreto los servicios de mantenimiento a prestar son los siguientes:

- 1) Servicios tecnológicos recurrentes:
 - Gestión operativa.
 - Apoyo a usuarios.
 - Mantenimiento de aplicaciones (correctivo, perfectivo, preventivo y adaptativo técnico).
- 2) Servicios tecnológicos bajo demanda:
 - Pequeños evolutivos de mantenimiento de aplicaciones:
 - Evolutivo funcional.
 - Evolutivo adaptativo normativo (el contrato incluye el desarrollo de las integraciones derivadas de las necesidades de evolución de los sistemas y del cumplimiento con las normas y criterios que a este respecto sean definidos por la DGSD).
 - Actualización tecnológica: Evolutivos adaptativos a las versiones y tecnologías actuales de las infraestructuras de la aplicación.

c) Número de referencia: A/SER-004046/2024.

d) División en lotes: Sí.

1. Lote 1: Asistencial y Corporativo. (73 aplicaciones).
2. Lote 2: Ciudadano e Historia Clínica. (73 aplicaciones).
3. Lote 3: Farmacia y Salud Pública. (40 aplicaciones).

— Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: 3.

— Número máximo de lotes a adjudicar a cada licitador: 1.

Solo se adjudicará el lote con la oferta de valor más alta en términos absolutos. En situaciones de empate, la adjudicación se otorgará al licitador que haya obtenido la puntuación más alta en los criterios cualitativos.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote:

— Lote 1:

a) Valor estimado: 5.864.140,80 euros.

b) Presupuesto base de licitación:

- Base imponible: 3.141.504,00 euros.
- Importe del IVA: 659.715,84 euros (tipo impositivo 21%).
- Importe total: 3.801.219,84 euros.

— Lote 2:

a) Valor estimado: 6.326.208,00 euros.

b) Presupuesto base de licitación:

- Base imponible: 3.389.040,00 euros.
- Importe del IVA: 711.698,40 euros (tipo impositivo 21%).
- Importe total: 4.100.738,40 euros.

— Lote 3:

a) Valor estimado: 4.921.862,40 euros.

b) Presupuesto base de licitación:

- Base imponible: 2.636.712,00 euros.
- Importe del IVA: 553.709,52 euros (tipo impositivo 21%).
- Importe total: 3.190.421,52 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:

— Total: 36 meses, siendo la fecha prevista para el inicio de la prestación de servicios el 1 de septiembre de 2024.

— Recepciones parciales: No.

— Procede la prórroga del contrato: Sí.

— Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 60 meses.

11. Condiciones de participación:
 - a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: apartado 7 de la cláusula 1.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Habilitación: No procede.
12. Tipo de procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Motivos de urgencia: Sí.
 - c) Procedimiento: Abierto.
13. Se aplica un acuerdo marco: No.
 - Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
 - Se utiliza una subasta electrónica: No.
14. Información relativa a los lotes: No procede.
15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.
16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.
17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
18. Criterios de adjudicación:
 - a) Criterios valorables mediante fórmulas: 70 puntos.
 - Criterios relacionados con los costes: Precio 70 puntos.
 - b) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 30 puntos.
 - Planteamiento marco general y específico por línea de actuación. Hasta 11 puntos.
 - Modelo global de gestión, comunicación y coordinación del Servicio. Hasta 11 puntos.
 - Planificación de la devolución del servicio y transferencia del equipo. Hasta 8 puntos.
19. Plazo de recepción de ofertas: 8 de julio de 2024.
20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: la presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En la aplicación @Licitata (necesaria para poder presentar la oferta) deberá buscarse esta licitación en la Consejería de Administración Local y Digitalización.
21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
 - a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
 - b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 11 de julio de 2024 a las 10:00 horas. Calle Gran Vía, número 30.
 - c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
 - a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
 - c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
 - d) Se utilizará el pago electrónico: No.
24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

25. Procedimientos de recurso:

a) Recurso especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta.
3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: 15 días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: Dos meses.

26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores: No procede.

27. Fecha de envío del anuncio: 17 de junio de 2024.

28. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

29. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres.

En Madrid, a 17 de junio de 2024.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(01/9.654/24)

